



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DAI-0007-2011

FISCALÍA PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

INFORME

Examen especial al proceso precontractual mediante subasta inversa electrónica SIE-FTP-002-2011, publicado el 24 de marzo de 2011 en el portal de compras públicas, contractual y de ejecución del contrato de 7 de abril de 2011 para la provisión del servicio de fotocopiado para la Fiscalía Provincial de Tungurahua, por el período comprendido entre el 01 de febrero y el 24 de mayo de 2011.

RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

DAI	=	Dirección de Auditoría Interna
FGE	=	Fiscalía General del Estado
RUC	=	Registro Único de Contribuyentes
USD	=	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

ÍNDICE

Carta de presentación.....	1
----------------------------	---

CAPÍTULO I **INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

Motivo del examen.....	2
Objetivos del examen.....	2
Alcance del examen.....	2
Base legal.....	2
Estructura orgánica.....	3
Objetivos de la entidad.....	3
Monto de recursos examinados.....	4
Servidores relacionados.....	4

CAPÍTULO II **RESULTADOS DEL EXAMEN**

Proceso de contratación SIE-FGE-FPT-002-2010.....	5
Conclusión.....	7



Oficio

15523 DCAI

Sección: Dirección de Coordinación de Auditorías Internas

Asunto: **Aprobación de Informe y cumplimiento de recomendaciones**

Quito, 19 SEP 2011

Doctor
Galo Chiriboga Zambrano
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Av. 12 de Octubre S/N y Av. Patria
Ciudad.-

De mi consideración:

Remito el informe del examen especial DAI-0007-2011, realizado al proceso precontractual mediante subasta inversa electrónica SIE-FTP-002-2011, publicado el 24 de marzo de 2011 en el portal de compras públicas y contractual del contrato de 7 de abril de 2011 para la provisión del servicio de fotocopiado para la Fiscalía Provincial de Tungurahua, por el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 24 de mayo de 2010, aprobado el 13 de septiembre de 2011, en el que constan recomendaciones que agradeceré a usted, disponer su cumplimiento, las que serán objeto de seguimiento en una nueva acción de control y su inobservancia será sancionada, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 31, numeral 12 y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad
Por el Contralor General del Estado

Dr. Carlos Danilo Coloma Harnisth
Director de Coordinación de Auditorías Internas

Ref: Informe aprobado el _____

Quito,

Señor
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Presente.

De mi consideración:

Hemos efectuado el examen especial al proceso precontractual mediante subasta inversa electrónica SIE-FTP-002-2011, publicado el 24 de marzo de 2011 en el portal de compras públicas y contractual del contrato de 7 de abril de 2011 para la provisión del servicio de fotocopiado para la Fiscalía Provincial de Tungurahua, por el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 24 de mayo de 2010.

Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada, no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza especial de nuestro examen, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,

Dra. Miriam Zabala de Mosquera
Directora de Auditoría Interna

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen especial a la Fiscalía Provincial de Tungurahua se realizó con cargo a Imprevistos del Plan Anual de Control del 2011, a base de la disposición del señor Fiscal General del Estado impartida mediante oficio 05072 FGE de 23 de mayo de 2011 y a la orden de trabajo FGE-DAI-11-005 de 24 de mayo de 2011, suscrita por la Directora de Auditoría Interna.

Objetivos del examen

- Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y más normativa aplicable en el proceso precontractual y contractual, para la provisión del servicio de fotocopiado para la Fiscalía Provincial de Tungurahua.
- Establecer la propiedad y legalidad de las operaciones financieras.

Alcance del examen

Se examinó el proceso precontractual mediante subasta inversa electrónica SIE-FTP-002-2011, publicado el 24 de marzo de 2011 en el portal de compras públicas y contractual del contrato de 7 de abril de 2011 para la provisión del servicio de fotocopiado para la Fiscalía Provincial de Tungurahua, por el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 24 de mayo de 2011; y, no se analizó la propiedad y legalidad de las operaciones financieras del contrato.

Base legal

La Fiscalía General del Estado ejerce sus actividades con base en los artículos 194 al 198 de la Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008; el Código Orgánico de la Función Judicial publicado en el Registro Oficial 544 de 9 de marzo de 2009; y, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado, publicado en el Registro Oficial 529 de 16 de febrero de 2009.

Estructura orgánica

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos establece la siguiente estructura organizativa:

Proceso Gobernante: Despacho del Fiscal General del Estado

Procesos Habilitantes de Apoyo: Dirección Administrativa Financiera

- Adquisiciones
- Servicios Generales
- Bienes y Suministros
- Presupuesto
- Contabilidad; y,
- Tesorería

Dirección de Recursos Humanos

Gestión de Planificación

Procesos Desconcentrados: Fiscalía Provincial de Tungurahua

- Financiero
- Bienes y Suministros
- Recursos Humanos

Objetivos de la entidad

- Lograr eficacia y efectividad en la aplicación del sistema especializado integral de investigación.
- Ejercer la acción penal pública aplicando los principios de economía procesal; accesibilidad, responsabilidad, complementariedad, oportunidad y mínima intervención.

La misión de la Fiscalía Provincial es operativizar la misión institucional en las diferentes provincias del país, para lo cual se cuenta además con fiscales cantonales.

Monto de recursos examinados

No aplica por la naturaleza del examen especial.

Servidores Relacionados

Funcionarios	Cargos	Período	
		Desde	Hasta
Dr. Fernando Cabrera Espinoza	Fiscal Provincial de Tungurahua	2010-12-29	A la fecha*
Ing. Andrea Francisca Morales Méndez	Asistente Administrativo 3	2010-09-24	A la fecha*

* La fecha: 24 de mayo de 2011

CAPÍTULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

Proceso de contratación SIE-FGE-FPT-002-2010

El Analista 4, Financiero, con oficio FGE-FPT-SG-068-2011 de 11 de marzo de 2011, solicitó al Fiscal Provincial de Tungurahua, la autorización para iniciar el proceso de subasta inversa electrónica para el servicio de fotocopias para la Fiscalía Provincial de Tungurahua y con oficio FGE-FPT-SG-077-2011, remitió la Certificación Presupuestaria 101, de 23 de marzo de 2011.

El Fiscal Provincial de Tungurahua mediante Resolución FPT-013-2011, de 23 de marzo de 2011, aprobó los pliegos para la adquisición, provisión y contratación del servicio de fotocopias para la Fiscalía Provincial de Tungurahua, con un presupuesto referencial de 10 648 USD; y, dispuso a la Asistente Administrativo 3, para que intervenga en todas las fases y etapas del proceso de contratación.

El proceso SIE-FGE-FPT-002-2011, se publicó en el portal de compras públicas el 24 de marzo de 2011. A través del sistema se invitó a 793 proveedores inscritos en la categoría 85940 SERVICIO DE COPIA Y REPRODUCCIÓN, a nivel nacional, de los cuales 25 corresponden a oferentes radicados en la ciudad de Ambato, 21 se encontraban habilitados en el RUP y tres presentaron la oferta técnica, dentro del plazo estipulado, según consta en el Acta de apertura de sobres de 29 de marzo de 2011, suscrita por el Fiscal Provincial de Tungurahua, la Asistente Administrativo 3; el Analista 4, Financiero; la Secretaría Provincial (e) y la Secretaría de Fiscales.

Las ofertas técnicas receptadas fueron calificadas por la Asistente Administrativo 3 y correspondían a los proveedores con código de oferente: 1 COBRA SEGURITY DIVISIÓN ELECTRONIC, 2 COPIADORA DAYANA y 3 REINA DEL CISNE.

En respuesta al oficio FGE-EESC-FE-0001 de 24 de mayo de 2011, la representante de la proveedora, REINA DEL CISNE, cuyas actividades, según la información del Servicio de Rentas Internas, inició el 14 de mayo de 2010 y entre las que se encuentra la “PRODUCCIÓN DE COPIAS”, indicó que todos los documentos presentados como parte de la oferta técnica fueron suscritos por pedido del representante de la COPIADORA DAYANA, quien era el encargado de realizar sus trámites en el Servicio de Rentas

Internas por el negocio que mantiene en la ciudad de Ambato, a quien conoce desde hace varios años por ser coterráneos del cantón El Corazón.

Durante el proceso a través del portal, la Asistente Administrativo 3, solicitó a los oferentes la convalidación de errores en los siguientes términos:

“... 1.- Se solicita al oferente No. 1 aclare los porcentajes de valores del cuadro de agregado nacional.- 2.- Se solicita a los oferentes 2 y 3 de acuerdo a sus ofertas presentadas de las especificaciones técnicas, la aclaración con las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales deben ir en recuadros...”

En el “*RECIBO DE CONVALIDACIONES DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 002-2011 PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE LA FISCALÍA DEL CANTÓN AMBATO*”, suscrita por la Secretaría Provincial (e), el 1 de abril de 2011, consta que los pedidos de convalidación fueron recibidos del Oferente 2, el 31 de marzo de 2011, y del Oferente 3, el 1 de abril de 2011; fechas que se ajustan a lo establecido en el cronograma del proceso de contratación.

El Oferente 1, COBRA SECURITY DIVISIÓN ELECTRONIC, mediante comunicación de 24 de mayo de 2011, comunicó a la Auditora Jefe de Equipo que no dio respuesta a la solicitud de convalidación dentro del tiempo establecido, por encontrarse ocupado en otras actividades.

La calificación de ofertas fue formalizada con el cuadro resumen de evaluación de las especificaciones técnicas, documento en el cual se descalifica al oferente 1, por no haber contestado a la convalidación de datos y se habilitaron a los oferentes 2, COPIADORA DAYANA y 3, REINA DEL CISNE, para que presenten la oferta económica inicial a través del portal y poder participar en la subasta inversa electrónica.

Según el resultado de la subasta publicado en el portal de compras públicas, se observó que para la subasta realizada el 5 de abril de 2011, entre las 15h00 y las 15h15, los dos oferentes habilitados presentaron la oferta económica inicial y durante el período de puja, sólo el oferente 2, COPIADORA DAYANA, presentó dos ofertas menores a la inicial, por lo que el sistema adjudicó la contratación por ofrecer el menor costo al concluir el tiempo establecido y que fue de 9 999,00 USD, que frente al monto del presupuesto referencial de 10 648,00 USD, presenta una rebaja del 6%.

Mediante Resolución FPT-003-2011 de 6 de abril de 2011, el Fiscal Provincial de Tungurahua, resolvió adjudicar el contrato para la provisión de servicio de copiado para

la Fiscalía Provincial de Tungurahua en el cantón Ambato, a la COPIADORA DAYANA, a través de su representante, por ser el oferente con el menor valor y dispuso la elaboración del contrato correspondiente, el que fue suscrito con fecha 7 de abril de 2011.

Conclusión

La fase precontractual del proceso de contratación del servicio de copiado para el cantón Ambato de la Fiscalía Provincial de Tungurahua, realizado mediante subasta inversa electrónica SIE-FTP-002-2011, publicado el 24 de marzo de 2011, y que concluyó con la Resolución FPT-003-2011 de 6 de abril de 2011, a base de la cual, el 7 de ese mismo mes y año, se suscribió el contrato por 9 999,00 USD, con un plazo de nueve meses, guarda conformidad con las disposiciones del Sistema Nacional de Contratación Pública que se encontraban vigentes.

Recomendación

Al Fiscal Provincial

1. Dispondrá al Asistente de Fiscales - Administrador del contrato, vigilé el cumplimiento de las cláusulas contractuales y con 30 días de anticipación al vencimiento solicite la autorización para iniciar un nuevo proceso de contratación del servicio de copiado, para lo cual adjuntará las especificaciones técnicas y el presupuesto referencial actualizado.

Dra. Miriam Zabala de Mosquera
Directora de Auditoría Interna